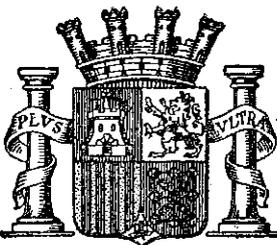


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 238

Valencia 4 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 17

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que quede sin efecto la orden de 24 de septiembre último (D. O. núm. 232), por la que se destinaba "Al servicio del Arma de Aviación", al teniente coronel de Intendencia D. Eduardo Ortiz de Pinedo y Martínez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

AGREGACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Con esta fecha, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, he resuelto agregar a la Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Centro al traslado D. Angel Herreros y Bermejo, que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente de Intendencia D. José Casado Lancháñez, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos in-

herentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 187), he resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren D. Manuel Muñoz Díaz, cauce baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda haber incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Surgidas dudas sobre la aplicación del artículo primero de la orden circular de 28 de junio último (D. O. núm. 155), he dispuesto que quede rectificado en la forma siguiente: Se entiende como servicio en los frentes el prestado en los Cuarteles Generales o Unidades pertenecientes o que dependan de los Ejércitos y Cuerpos de Ejército, en cuyos servicios se desarrollen normalmente en la zona de vanguardia, y aquellos prestados en Unidades combatientes a menos de 50 kilómetros de nuestras líneas avanzadas. Los Centros, Unidades y Dependencias, cuyas actividades se desarrollen a más de 50 kilómetros del frente, y aquellos que, estando a menos distancia, no se encuentren comprendidos en el párrafo anterior, se considerarán como pertenecientes a la retaguardia, para los efectos de esta disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto

de convalidar el tiempo de permanencia en los frentes, se resuelve:

Al personal del Ejército Popular que sufra heridas como consecuencia de medios de ataque o defensa empleados por el enemigo, cualquiera que sea el tiempo de duración de las mismas, le será de abono para su permanencia obligatoria en los frentes, treinta días si la herida hubiese sido calificada de grave, veinte si lo fué de menos grave y diez si se trata de herida leve.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el general D. Mariano Gámir-Ulibarri, quede destinado a mis inmediatas órdenes, con efectos administrativos desde la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

ESCUELA POPULAR DE ESTADO MAYOR

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de Estado Mayor al capitán de Aviación D. Fructuoso Salvach Gárate, el cual superó la prueba de ingreso en dicha Escuela en la primera convocatoria, a cuyo curso no pudo asistir por causas ajenas a su voluntad, debiendo incorporarse a la promoción que se nombre como resultado de la convocatoria anunciada por orden circular de 17 de agosto último (D. O. núm. 203).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Milicias de Infantería, con destino en

la 22 Brigada Mixta, D. Antonio Martínez Parra, procedente de la Escuela Militar Antifascista de Valencia, en la que solicitó, acogiéndose a lo establecido en la orden circular de 15 de abril último (D. O. número 69), que se le nombre teniente en campaña del Arma de Infantería; con siderando que por los certificados que se acompañan a su referida instancia, expedidos por los jefes a cuyas órdenes sirve, se acreditan su capacidad, aptitud y méritos para reconocerle dicho empleo, y visto también el informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, en el que disfrutará antigüedad de 3 de febrero del corriente año, conforme a lo establecido en la mencionada orden circular de 15 de abril del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar con la asimilación que se expresa, durante el tiempo de la actual campaña, para cubrir las necesidades del Cuadro Eventual de los batallones de Obras y Fortificación creados por orden circular de primero de agosto último (D. O. núm. 186), al personal comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Ricardo Confiño Bandoge y termina con D. Antonio Jordá Olcina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilados a capitán

D. Ricardo Confiño Bandoge.
" Manuel Ortiz Alonso.
" José Carballal López.
" Luis Plaza Sánchez.
" Alfonso Gallego Bermejo.
" Angel Pestaña Orozco.
" Juan P. Villa Pedroso.
" Emiliano Sánchez Ortiz.

Asimilados a teniente

D. Luis García Sánchez.
" Rafael Pérez Velasco.
" Joaquín Campillo Mercader.
" Antonio Jordá Olcina.

Valencia, 28 de septiembre de 1937.
—Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección general de Ingenieros, he tenido a bien conceder la asimilación de sargento, durante el tiempo que dure la actual campaña, con destino a los batallones de Obras

y Fortificación, Destrucciones y Puentes, que se expresan, al personal civil que figura en la siguiente relación, que comienza con D. Manuel Navarro Martínez y termina con D. Jorge Sánchez González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al batallón de Obras y Fortificación número 7

D. Manuel Navarro Martínez.
" José García Arca.
" Francisco Cucarella Ibáñez.
" José Feltrer Griñán.
" Manuel Romero Brisa.

Al batallón de Obras y Fortificación número 8

D. Miguel Gómez Zahonero.
" Fernando Verdeguer Hinojosa.
" Salvador Moreno Escriba.
" Vicente Sanchis Marí.
" Rafael Villa Burguet.
" José Aparicio Cercos.
" Ricardo Andrés Villalba.
" Juan Muñoz Rodríguez.

Al batallón de Obras y Fortificación número 13

D. Pedro Gaona García.
" Manuel Antequera Mata.
" Juan Cuencia Cerrato.
" Alejandro Gómez García.
" Angel Núñez Ruiz.
" Luis Clavel Caballero.

Al batallón de Obras y Fortificación número 14

D. Aniceto Prieto Gómez.
" Francisco Grande Torralbo.
" Manuel Estarlich Suárez.
" José Luis Trézet Esteibar.
" Pedro Nazabal Acha.
" Rafael Díaz Copado.
" Francisco Moya Expósito.
" José María Navas Cabanillas.
" Emilio Carmona Peña.
" Francisco Félix Moyano.
" Máximo Bernabé Delgado.
" Bernabé Bravo Recuenco.
" Luis Fernández López.
" Antonio Bernabé Ramírez.
" Francisco Bosch Llopis.
" Ignacio Goyeneche Altuna.
" Sabas Cantón Fernández.
" Dámaso Martín Paredes.

Al batallón de Obras y Fortificación número 15

D. Ramón Doménech Pérez.
" Francisco Gómez González.

Al batallón de Obras y Fortificación número 16

D. Antonio Asín Follana.
" Rafael Avila López.
" Francisco Ruiz del Campo.
" Cruz Espadas García.
" Lamberto Sesa Hernández.
" Bernardo Ramírez Sánchez Villa cañas.
" Antonio Nieto Sandoval.
" Jerónimo Fernández Ruiz.

D. Jesús Guía Pérez.

" Manuel Gil Sánchez.
" Anselmo Pérez Rojas.
" Arturo Rodríguez Moullor.
" Rafael Sánchez López.
" Antonio Manqués Heredia.

Al batallón de Obras y Fortificación número 17

D. Francisco Martínez Tintero.
" Manuel Bueno Ibáñez.
" Arturo Aceta Gaspar.
" Florencio Villarino Toribio.
" Leocricio Ballester Gaya.
" José Catalá Ramírez.
" Consolación Gómez Gómez.
" Pedro González Monedero.
" Benigno Cantero de Lucas.
" Antonio Escribano Luján.
" Antonio Tallaya Palop.
" Joaquín Marín Gilabert.
" Adolfo Balboa Santacruz.
" Manuel Carmona Alvarez.
" José Adsuar Adsuar.
" Francisco Cutillas Espinoza.
" Francisco Martín Llamas.

Al batallón de Obras y Fortificación número 18

D. Joaquín Flores Verdú.
" Angel Beleña Martínez.
" Rafael Lozano Leal.
" Francisco Martínez Rodríguez.

Al batallón de Destrucciones núm. 1

D. Manuel Sanchis Andújar.
" Angel Torre Marín Nin de Cardona.
" José Torres Jiménez.
" Jorge Sánchez González.
Valencia, 30 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. José García Rebull, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Jenaro Serrat Coballos, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud

de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Infantería D. Florencio Robles Carreño, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

-Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán de Caballería D. José Iriarte San Pedro, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes D. Ricardo Escalona Gallán y D. José Filloy Rodríguez, y sargentos D. Luis López Ruiz y D. Francisco Pérez Castillejos, pertenecientes al regimiento de Caballería núm. 1, causen baja en el Ejército, por haber sido condenados a la pena de muerte, en juicio sumario, por el delito de sedición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. número 216), he resuelto que el coronel de Artillería D. Félix García Pérez, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio de mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Artillería D. Francisco

Calvo Ferrer, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Artillería, en situación de retirado, D. Julio Irazo Cano, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Rosales Gutiérrez, en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Valencia, cause baja en el Ejército, por ignorarse su paradero, y como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, por abandono de destino para lo que se instruye el oportuno procedimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Ejército comprendido en la siguiente relación, que principia con el mayor de Infantería D. Antonio Almansa Díaz y termina con el alférez de la propia Arma don Luis Matas Vidal, pase destinado a los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. P.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 1 (Madrid)

*Mayor de Infantería D. Antonio Almansa Díaz, de a las órdenes del general del Ejército del Centro.

*Mayor de Caballería D. Baltasar Rodríguez Martín, del disuelto Grupo de Auto Ametralladoras Cañones.

-Capitán de Infantería D. Lorenzo Lafarga Latorre, del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 2.

-Otro, D. Juan Mayorga Ojalora, de la Caja de Recluta núm. 2.

-Otro, D. Ricardo Roca Hernández, del regimiento núm. 2.

-Otro, D. Tomás Cabello Cano, ídem íd.

*Otro, D. Juan García López, de la 103 Brigada Mixta.

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Delgado, del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 2.

Teniente de Caballería D. Pablo Hernández Hernández, del Centro de Movilización núm. 1.

Teniente de Milicias D. Adolfo Martínez Pacheco, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 2 (Orgaz)

-Capitán de Infantería D. Joaquín Barreda Verdugo, de la 113 Brigada Mixta.

-Otro, D. Francisco Santos Sánchez, de la 111 Brigada Mixta.

-Otro, D. Angel Sánchez Moya, de la 102 Brigada Mixta.

Teniente de Infantería D. José Gato Hernández, de la cuarta Brigada Mixta.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 3 (Ciudad Leal)

-Capitán de Infantería D. José Palacios Ibañes, de la segunda Brigada Mixta.

-Otro, D. Francisco Ruiz García, de la 64 Brigada Mixta.

-Otro, D. Antonio Alba Palomo, de la 64 Brigada Mixta

-Otro, D. Ceferino Flores Tirado, de la 26 Brigada Mixta.

-Capitán de Caballería D. Cristóbal Vallecillo Martínez, del Centro de Movilización y Reserva núm. 2.

Teniente de Infantería D. Eutiquia no Vazaga Jiménez, de la 110 Brigada Mixta.

Otro, D. José Machés Gómez, del regimiento núm. 2.

Otro, D. Alfredo Buiza Moreno, de la 115 Brigada Mixta.

Otro, D. José Atienzar Carrión, del regimiento núm. 1.

Otro, D. Pedro Navarro Martínez, de la 54 Brigada Mixta.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 4 (Jaén)

*Mayor de Infantería D. Enrique Medina Vega, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

*Capitán de Infantería D. Justo Bermejo Torres, de la 99 Brigada Mixta.

*Otro, D. Andrés Cerezo Ramos, de la 73 Brigada Mixta.

-Otro, D. Alvaro Rizo Boñald, del de Acuartelamiento núm. 6.

Capitán de Milicias D. Luis Viosca Cebrián, del Centro de Acuartelamiento núm. 2.

Teniente de Infantería D. Enrique García Mahiques, del Centro de Acuartelamiento núm. 3.

Otro, D. Ernesto Lozano Sánchez, ídem íd.

Otro, D. Pablo Sánchez López, ídem íd.

Otro, D. Lorenzo Juárez Jiménez, del Centro de Acuartelamiento número 6.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 5 (Almería)

-Capitán de Infantería D. Olegario Sánchez Atienza, del Centro de Acuartelamiento núm. 7.

Capitán de Milicias D. Ricardo Caps Vázquez, del Centro de Acuartelamiento núm. 8.

Teniente de Infantería D. Eugenio Blázquez Sánchez, de la 64 Brigada Mixta.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 6 (Murcia)

Mayor de Milicias D. Mariano Cotella Rubio, del Centro de Acuartelamiento núm. 4.

-Capitán de Infantería D. Juan Guera Calero, de la 95 Brigada Mixta.

+Otro, D. Joaquín Roca Albiol, del Centro de Acuartelamiento núm. 6.

Capitán de Milicias D. José Canelo Nieves, del Centro de Acuartelamiento núm. 4.

-Capitán de Caballería D. José Manibesa Bárcena, del Cuadro Eventual, Depósito de Remonta núm. 3.

Teniente de Infantería D. Juan Guzmán Imiesta, de la Caja de Recluta núm. 24.

Otro, D. Francisco Muñoz Valenzuela, del Centro de Acuartelamiento número 2.

Otro, D. José Morales Herrero, del Centro de Acuartelamiento núm. 7.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 7 (Albacete)

Mayor de Milicias D. Santiago Vera Herrero, del Centro de Acuartelamiento núm. 3.

-Capitán de Infantería D. Francisco Torres de la Torre, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Capitán de Milicias D. Alfonso Casas Vela, del Centro de Acuartelamiento núm. 3.

Teniente de Infantería D. José Lapido Lachita, del Centro de Acuartelamiento núm. 8.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 8 (Cuenca)

Capitán de Infantería D. Enrique Ramos Cuende, de la Caja de Recluta núm. 5.

Capitán de Milicias D. Abel Aguilar Rodríguez, del Centro de Acuartelamiento núm. 5.

Teniente de Infantería D. Francisco Morales Madrigal, del Centro de Acuartelamiento núm. 8.

Otro, D. Rufino Monteagudo Ló

pez, del Centro de Acuartelamiento número 7.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 9 (Guadalajara)

-Capitán de Infantería D. Francisco Pozas Quesada, de la 68 Brigada Mixta.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 10 (Alicante)

+Mayor de Infantería D. Miguel Pardo Jordá, agregado a la séptima Brigada Mixta.

+Capitán de Infantería D. Emilio Segura Pérez, de la III Brigada Mixta.

-Otro, D. Antolín Toral Llera, de la 64 Brigada Mixta.

-Otro, D. José Villa Jiménez, ídem ídem.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 11 (Valencia)

Teniente coronel de Caballería don Isidoro Serrano González, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

Mayor de Milicias D. Adolfo Barea Pérez, del Centro de Acuartelamiento número 2.

-Capitán de Infantería D. Santiago López Oliver, del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 11, y agregado para prestar servicio en la Auditoría de Guerra de la demarcación Levante Valencia, ceja en dicha agregación, continuando en el referido Centro.

Teniente de Infantería D. Pedro Palacios González, de la 54 Brigada Mixta.

Teniente de Milicias D. Doroteo Marín Blanco, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 12 (Castellón)

Mayor de Milicias D. Jesús Lucas García, del Centro de Acuartelamiento núm. 8.

-Capitán de Infantería D. Fernando Guerrero Quintana, del Centro de Acuartelamiento núm. 3.

-Otro, D. Manuel Cortés Naranjo, del Centro de Acuartelamiento número 8.

Otro, D. Alejandro Moreno Contreras, de la Caja de Recluta núm. 30.

Teniente de Infantería D. Carmelo López Jativa, del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 11.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 13 (Caspe)

Mayor de Milicias D. José Juanes Afión, del Centro de Acuartelamiento número 7.

Capitán de Milicias D. Vicente Clemente Contell, del Centro de Acuartelamiento núm. 5.

Teniente de Infantería D. Manuel Prieto Pereira, de la Caja de Recluta de Alcañiz.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 16 (Barcelona)

-Capitán de Infantería D. Trinidad Company Ribera, de la 138 Brigada Mixta.

Alferez de Infantería D. Anastasio Isidro Martínez, de la Caja de Recluta núm. 26.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 18 (Tarragona)

Capitán de Milicias D. José Pareja, del Centro de Reclutamiento de Gerona.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 19 (Gerona)

Capitán de Milicias D. Manu'l García Bliso, del Centro de Acuartelamiento de Gerona.

Alferez de Infantería D. Luis Matas Vidal, de la Caja de Recluta número 20.

Valencia, 2 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería D. Andrés Estrugo Melo y D. Francisco Fayos Casarico, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 29 del anterior (D. O. núm. 235), por la que se destina a los capitanes de Infantería D. Luis Gil Belmonte, de la 100 Brigada Mixta, al destacamento de Defensa de Costas núm. 4, y D. Manuel Prieto Zambrana, de la 136 Brigada Mixta, al destacamento de Defensa de Costas núm. 9, se entienda rectificada en el sentido de que dichos capitanes se llaman como queda dicho, y no como en aquella disposición se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

-Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Juan Vallejo Corrales, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Cuartel General del XI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, quedando rectificadas en este sentido la orden circular de 21 de septiembre pasado (D. O. núm. 229), por lo que a este

oficial se refiere. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Angel García Fernández pase destinado del Grupo de Infantería del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección de Transportes por carretera, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Andrés Morcillo López, del disuelto regimiento núm. 8, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. José Catalá Ferrando, de la quinta Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Infantería que se expresa en la siguiente relación, que empieza con D. Juan de Dios Mas Ayaia y termina con D. Luis Cuiat Rodríguez, procedentes de los Cuervos y Unidades que se indican, pase a ocupar los destinos que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Brigadas

D. Juan de Dios Mas Ayaia, del batallón de Montaña núm. 4, al batallón de Ametralladoras núm. 10.

D. Esteban Duque Arnal, ídem íd.

D. Emigdio Gil Marqués, ídem íd.

D. Ramón Solís González, ídem íd.

Sargentos

D. José Getino Pérez, del batallón

de Montaña núm. 4, al batallón de Ametralladoras núm. 10.

D. Félix García Jiménez, ídem íd.

D. Luis de Arribas Navasa, ídem íd.

D. Benito Roca Alfonso, ídem íd.

D. Jesús Bosque Borea, del regimiento de Infantería núm. 20, al batallón de Ametralladoras núm. 10.

D. José Mateo Guardia, del regimiento de Infantería núm. 17, al batallón de Ametralladoras núm. 10.

D. Emilio Oviedo Martínez, del regimiento de Infantería núm. 10, a las órdenes de la Jefatura de la Defensa de Costas.

D. Luis Cuiat Rodríguez, de la 115 Brigada Mixta, a igual destino que el anterior.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Bartolomé García Martínez y termina con D. Francisco Sánchez González, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Bartolomé García Martínez, de la Brigada de Carros Blindados, a la 57 Brigada Mixta.

D. Jesús Diago Roger, del destacamento de Defensa de Costas número 3, a la Brigada Móvil núm. 1 de dicha Defensa.

D. Rafael Caballero del Valle, de la Comandancia Militar de Jaén al C. R. M. I. núm. 4

D. Antonio Pavón Flores, ídem íd.
D. Francisco Sánchez González, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 16, al mismo.

Valencia, 2 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Caballería D. Marín Olivas Sancho, D. Alberto Girona Lladó y D. Esteban Massagué Borrás, ascendidos por orden de 12 septiembre último. (D. O. núm. 223), pasen destinados a las órdenes del Inspector General del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia D. Alberto Díez Miró, de jefe de los Servicios de Intendencia de los Hospitales Militares de Barcelona, pa-

se destinado a la tercera Sección de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. José Juan Sodi, de la Administración del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del XX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su destino de la Pagaduría de Campaña de Madrid al capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, ascendido, D. Víctor Hernández Gil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en campaña, D. Jesús Merino Centeno, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado al Hospital Militar Base núm. 1, de dicho Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en campaña, D. Julio Fuentes Carri, del Ejército del Centro, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, para su empleo en Unidades del frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de Intendencia D. Fernando Grafulla Sagado, del cuarto Grupo divisionario, pase destinado a la Pagaduría de Campaña de Mahón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes veterinarios provisionales que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo efectuar su incorporación con la urgencia que dispone la orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Borja Soriano, de las órdenes del jefe de veterinaria del VII Cuerpo de Ejército, al quinto regimiento de Caballería.

D. Francisco Sánchez Merlos, de la misma situación y a igual destino que el anterior.

D. Agustín Brullet Calzada, de la 107 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe de veterinaria del Ejército del Este.

D. Víctor Luis Bleuca Teijeiro, de la 136 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe de veterinaria del Ejército del Este.

Valencia, 1 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo cursado por la Comandancia Militar exenta de Almería, en 27 del mes próximo pasado, por el que se comprueba que el mayor de Oficinas Militares D. Baldomero Guisado Gutiérrez, de reemplazo por enfermo, se halla restablecido y en condiciones de prestar servicio, he tenido a bien disponer la vuelta al servicio activo del expresado jefe y su destino al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 5 (Almería), en vacante que de su empleo existe, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. Luis Masía Lloréns, agregado a la Comandancia exenta de

Aviación, sin perjuicio de su destino de planilla (rectificación de la orden circular de primero septiembre próximo pasado (D. O. número 201).

Auxiliar administrativo (asimilado a teniente) D. Francisco Fiaño Fernández, del taller de Precisión de Artillería, al primer Cuerpo del Ejército del Centro.

Otro, D. Pedro Crespo Redondo, de la Sección de Información del Estado Mayor, a la Imprenta y Talleres de esta Subsecretaría.

Auxiliar de Obras y Talleres (asimilado a teniente) D. Juan Carretero Suárez, del Parque Automóvil del Ejército, a la Jefatura de Defensa de Costas.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Carlos Capdevila Esteras, en situación de disponible forzoso en Barcelona, pase a la de disponible gubernativo, con residencia en la citada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. José Cortés Amorós, que se encontraba disponible forzoso en la disuelta cuarta división orgánica, pase a situación de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Salvador Bonet Taissé, del Cuartel General de la 22 división del Ejército del Este, quede en situación de disponible gubernativo en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Amancio Paz Arroyo, en situación de disponible forzoso en Barcelona, pase a la de disponible gubernativo, con residencia en la misma Plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería D. José Hernández Labarga, quede en situación de disponible forzoso en Alcalá de Henares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la información instruida por orden del jefe de la 22 división, de conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo de la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 148), para reducción de categoría al teniente de Milicias del 204 batallón de la 51 Brigada Mixta D. Angel Palma Dorado y de acuerdo con el parecer del jefe instructor e informe del jefe de división, he tenido a bien disponer que el mencionado oficial quede en la categoría de sargento y pase deslindado con este empleo al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Nombrados para prestar servicio en el Instituto de Carabineros por circular de 26 de julio último (Gaceta número 208), los sargentos del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, he resuelto que los interesados causen baja en dicho Cuerpo por fin del mes de septiembre pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Serafín López Quero, de la 64 Brigada Mixta.

D. Saturnino Calles Campos, de la 110 idem id.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos González Granada Pérez, del Equipo Quirúrgico del mayor médico Escobar, pase a prestar sus servicios como cirujano a la Clínica Militar número 2 del Hospital base El Malicón, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

cimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, adonde verificarán su incorporación con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República

Mayor médico provisional D. Guillermo Luna Oñate, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Tenientes médicos provisionales

D. Manuel Pardo Resta, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Casanova Verdú, a igual destino que el anterior.

D. Antonio Padró Madriñá, ídem íd.

D. Juan Barbará Bardagi, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 31 división, donde presta sus servicios.

D. Luis Subirana Astort a igual destino que el anterior.

D. Vicente Palanca Peris, a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército.

D. Jaime Costa Sigues, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Licerias López, a la 51 Brigada Mixta.

D. Pedro Galiana Lorca, a la 78 Brigada Mixta.

D. Francisco Solé Canosa, a la 93 Brigada Mixta.

D. Pedro Cavallo Pi, a la división de Costas de Cataluña, donde viene prestando sus servicios.

D. Francisco Campllonch Torres, a la 118 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. Tomás Amor Cruz, a la 37 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. Juan Ferrer Sau, a la 133 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. Daniel Torres Larrotcha, a la 79 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. Luis Lavifete Delmás, a la 117 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. Miguel Andrés Jiménez, a la 54 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. Moisés Minou García, a la 62 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. José Gallego Egea, "Al servicio del Arma de Aviación", donde viene prestando sus servicios.

D. Luis García López, "Al servicio del Arma de Aviación", donde viene prestando sus servicios.

Alférez de Sanidad Militar en campaña
D. Fulgencio Aguilar Cazorla, a las órdenes del jefe de los Servicios de Evacuación de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, adonde verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Francisco Mena de la Torre, de a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército, a las del jefe de Sanidad del Sector Norte de la Defensa de Costas de Cataluña.

D. Julián Fernández García, de la 46 Brigada Mixta, a la 57 Brigada Mixta, donde actualmente presta sus servicios.

D. César Lara Arjona, de a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar base de Linares.

Teniente médicos provisionales

D. José Manuel Rodríguez Delgado, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante, a la Jefatura de Sanidad de XIII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Rodrigo Bigne, de la 95 Brigada Mixta a la segunda Brigada Mixta, donde actualmente presta sus servicios.

D. Germán Oliver Fo, de la Brigada de Tanques, al Hospital Militar base de Alicante.

D. Rafael Espino Linares, del Hospital Militar de Alicante, a la Brigada de Tanques.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Miguel Arnal Herrero, de la 60 Brigada Mixta, al Equipo Quirúrgico del mayor médico D. José Llompard.

D. Emiliano Arroyo Retuerta, de la 21 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 46 división.

Valencia, 2 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional don Alfredo Cuello Leiva, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a las bases navales secundarias de Cataluña, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Sanidad Militar don Isidro Martín Castañes con destino en la Dirección del Hospital Militar base núm. 2 de Madrid, pase destinado como jefe de la tercera Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, en la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña (Barcelona), verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que se dice en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno de ellos se le señala, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente de Sanidad Militar D. Tomás Hernández Gómez, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al Hospital Militar base núm. 1, Madrid.

Otro, D. Enrique Villar López, de la 65 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Teniente de Sanidad de Milicias don José Fabra Martínez, de la segunda Comandancia de Sanidad, a la 65 Brigada Mixta.

Otro, D. Juan José López Alvarez, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 24 Brigada Mixta.

Teniente de Sanidad Militar D. Herenegildo Munuera Meroño, de la 24 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Teniente de Sanidad de Milicias don Manuel Esteve Osete, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 64 Brigada Mixta.

Teniente de Sanidad Militar D. Juan Rodríguez Rivas, de la 64 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Teniente de Sanidad de Milicias don Federico Almonacid Serra, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 96 Brigada Mixta.

Teniente de Sanidad Militar D. Antonio González Ramírez, de la 96 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Teniente de Sanidad de Milicias don Miguel Escudero Ortuño, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 64 Brigada Mixta.

Teniente de Sanidad Militar D. Fidel Ruiz Herrera, de la 64 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Teniente de Sanidad de Milicias don Manuel Huete Martínez, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 106 Brigada Mixta.

Teniente de Sanidad Militar D. José María Fernández López, de la 106 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Valencia, 2 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar que se dicen en la adjunta relación, pasen a servir los destinos que a cada uno de ellos se les señala, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Celso Villanueva Giménez, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 113 Brigada Mixta.

D. Andrés León Rifa, de la 113 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. Ramón Ubeda Casanovas, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 108 Brigada Mixta.

D. Magín Lérica Garrido, de la 108 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. Miguel Pacheco Gutiérrez, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 107 Brigada Mixta.

D. Jesús Pastor Cruz, de la 107 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. Fernando Fulgado Sanz, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la 64 Brigada Mixta.

D. Bruno González López, de la 64 Brigada Mixta, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante militar provisional don Antonio Pérez Santiago, cese en la comisión de las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña, conferida por orden circular de 15 de mayo pasado (D. O. número 119), incorporándose con urgencia a su destino de plantilla en el Parque Central de Sanidad Militar, en Valencia, surtiendo esta disposición efectos para la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfredo Mantecón Colmenarejo, pase destinado de la 74 Brigada Mixta, al Hospital Militar de Quintanar de la Orden para el Equipo Quirúrgico, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

cimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Lillo Briz, pase destinado de la 21 Brigada Mixta, al Servicio del Arma de Aviación, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la practicante civil asimilada a alférez practicante exclusivamente para el percibo de haberes, doña Josefa Martínez Martínez, pase destinada de a las órdenes del director de Hospital Militar base de Alcoy, a las del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante de farmacia militar provisional D. José Sanz Sevilla, pase destinado de la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy, al Hospital Militar de Onteniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Gallardo Pérez, en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Barcelona por orden circular de 14 del actual (D. O. núm. 222), pase a la misma situación en la Comandancia Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual lleva prestando servicio en el Ejército desde las fechas que se indi-

can, por hallarse comprendidos en los artículos 8 y 10 de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), pasando a servir los destinos que en cada uno se les señala, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Brillas Roma, que presta servicio desde el primero de diciembre de 1936, con destino a la 48 Brigada Mixta.

D. Isidro Magriñá Sanromá, que presta servicio desde el 7 de septiembre de 1936, a jefe del Equipo Quirúrgico del Hospital del Cruce de Geisa.

D. Andrés Blasco Burrel, que presta servicio desde el 10 de septiembre de 1936, a la 125 Brigada Mixta.

D. Julián Sánchez García, que presta servicio desde el 28 de julio de 1936, a la 75 Brigada Mixta.

D. Dámaso Fernández del Pozo, que presta servicio desde el primero de agosto de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad de la primera división.

D. Francisco José Ludeña García, que presta servicio desde 22 de julio de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

D. Juan Rubio Ortiz, que presta servicio desde 15 de diciembre de 1936, a la 23 Brigada Mixta.

D. Francisco Cabrera Redondo, que presta servicio desde 15 de agosto de 1936 al Hospital Militar de Pozoblanco.

D. Miguel Romero Martínez que presta servicio desde 12 de septiembre de 1936, a jefe del Equipo Quirúrgico del Hospital de Quintanar de la Orden.

D. Enrique Hortal García, que presta servicio desde 20 de julio de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército en maniobras.

D. Miguel García Quintana, que presta servicio desde 20 de julio de 1936, a la 34 Brigada Mixta.

D. Rafael Fernández Señor, que presta servicio desde 30 de agosto de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Carlos Gimeno Sánchez Covisa, que presta servicio desde 24 de enero de 1937, a las órdenes del jefe de Sanidad de la segunda división.

D. Martín Parés Guillem, que presta servicio desde 10 de octubre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Ángel Sánchez Trigueros, que presta servicio desde 30 de agosto de 1936, al Hospital Militar de Alcalá de Henares.

D. Gregorio Díaz García, que presta servicio desde 31 de agosto de 1936, al Hospital Militar núm. 5, Madrid.

D. Lino Esteve Sanz, que presta servicio desde 20 de septiembre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad de X Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Ferrán Termens, que presta servicio desde 17 de agosto de 1936 a jefe del Tren Hospital núm. 14.

D. Fernando Torrella Gil, que presta servicio desde 23 de agosto de 1936, a la 107 Brigada Mixta.

D. Luis Vila Vila, que presta servicio desde 24 de octubre de 1936, a la 117 Brigada Mixta.

Valencia, 2 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 130), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército con el empleo de teniente médico provisional por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos que figuran en la siguiente relación, los cuales llevan prestando servicio desde las fechas que se indican, por hallarse comprendidos en el artículo segundo de aquella circular, pasando a servir los destinos que a cada uno se les señala y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Díaz González, que presta servicios desde 28 de julio de 1936, con destino a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. Francisco Cortijo Ayuso, que presta servicio desde 31 de mayo de 1937, a la 41 Brigada Mixta.

D. Antonio Costa García, que presta servicio desde 8 de enero de 1937, a la 50 Brigada Mixta.

D. Pedro Ferris Gómez, que presta servicio desde primero de agosto de 1936, a la 82 Brigada Mixta.

D. Leopoldo Navarro Mínguez, que presta servicio desde el 10 de noviembre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Pedro Vicente Soriano Garcés, que presta servicio desde 2 de octubre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Francisco García Guardia, que presta servicio desde 7 de agosto de 1936, a la 136 Brigada Mixta.

Valencia, 2 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la

orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 120), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre último (D. O. núm. 221) y 19 de junio pasado (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Raimundo Lazaga Bellés, con residencia en Culla.

D. Antonio Montellano Zapata, con residencia en Nijar (Almería), Barriada de Fernán Pérez.

D. Francisco Pitera Sánchez, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Alhama (Murcia).

D. José Grau Mas, con domicilio en Barcelona, calle de Manso, número 32, cuarto, segunda.

D. Rafael Pérez Pastor, que presta sus servicios en la 33 Brigada Mixta (tercera división), batallón núm. 130.

D. José Casaldueño Escamilla, con domicilio en Valencia, Avenida de Durruti, núm. 53.

D. Hernán Pérez Tena, con residencia en Sinarcas (Valencia).

D. Félix Sangüesa Gutiérrez, con domicilio en Valencia, calle Marqués de Caro, núm. 10.

D. Juan Corell Nebot, con residencia en Burriana, calle de Ramón y Cajal, núm. 13.

D. Ramón Olavería Lacasa, que presta sus servicios en el tercer batallón de la 139 Brigada Mixta (33 división).

D. Vicente Luna Jiménez, que presta en la Clínica núm. 11, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Juan Mirangels Treserras, que presta sus servicios en la 134 Brigada Mixta, Grupo de Sanidad (31 división).

D. Antonio Gómez Martínez, que los presta en el tercer batallón de la 148 Brigada Mixta.

D. Carlos Gallego Jiménez, con domicilio en Barcelona, calle del Clot, número 115, primero, segunda.

D. Adrián Jaramillo Santos, que presta sus servicios en la 67 Brigada Mixta (batallón núm. 267).

D. Carlos López Lamela, con domicilio en Madrid, calle del Almirante, núm. 26, piso tercero.

D. Vicente Cano Serrano, con domicilio en Miraflores de la Sierra.

Valencia, 1 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto gestionar a las órdenes del jefe de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Este a D. Juan Massip Izabal y D. José Aymami Serra, procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte, los que quedarán equiparados al empleo de teniente del Ejército, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Milicias comprendidos en la relación que a continuación se expresa, pertenecientes a los batallones de Enlaces de las fuerzas de Etapas, pasen a la situación de disponibles forzosos en las Comandancias Militares donde tienen establecidas sus Planas Mayores dichos batallones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

**Del primer batallón de Enlaces
Capitanes**

- D. José Roche Barrot.
- " Antonio García Ayuso.
- " Miguel Lozano Aguirre.
- " Antonio Domínguez Costa.

Tenientes

- D. Angel Alvarez Monasterio.
- " Juan Rull Castillo.
- " Juan Mohino González.
- " Jesús Rodríguez Ferrer.
- " Fernando Orejuela del Moral.
- " Francisco Senén Cervera.

Del segundo batallón de Enlaces

Tenientes

- D. Manuel Canut Arnal.
 - " Luis Viosques Navarro.
 - " Alberto Tapia Arnales.
 - " Juan Lázaro Martínez.
 - " Antonio Alvarez Pereira.
- Valencia, 29 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

MARINA

Subsecretaría

Circular. Para cubrir vacantes que existen en el empleo de teniente de navío, he resuelto ascender a la expresada categoría a los alféreces de navío D. José L. Souto y López de Neira, D. Luis Martínez Mon

tero, D. Ricardo Noval Ruiz, D. José L. Barbastro Jiménez, D. Carlos Estebarri Hernández, D. Enrique Manera Reguera, D. Luis Núñez de Castro Minguet, D. Alvaro Calderón Martínez, don Juan A. Castro Izaguirre, D. Juan B. Oyarzábal de Urueta y D. Abelardo López González, quienes quedarán escala fonados como se relaciona, con antigüedad del día de la fecha, a excepción de D. José L. Souto y López de Neira al que se le reconoce la de 6 de marzo del corriente año, debiendo quedar escalafonado en el puesto inmediato superior al del teniente de navío D. Diego Marín Jordán.

Los efectos administrativos para todo el personal relacionado deberán contarse a partir de la revista de primero de octubre próximo.

Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señores...

Circular. Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Arsenal de Cartagena y cuantas instalaciones existan anexas al mismo, dependerán exclusivamente de la Marina Militar, y cuantos auxilios se precisen por las demás Subsecretarías se solicitarán de la de Marina, la cual, previo los informes de los centros competentes, podrá autorizar en la forma que crea conveniente la realización de los mismos, no debiendo por lo tanto, dicho centro militar, considerarse incluido entre los que pudiera comprender la orden ministerial de 18 de junio último (D. O. núm. 147).

Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señores...

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Dada cuenta de instancia que eleva el teniente de Infantería de Marina, con destino en el regimiento Naval núm. 1 D. Miguel García Cuello, en solicitud de dos meses de licencia por enfermo, este Ministerio, en vista de lo consignado en el acta de reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el interesado, ha tenido a bien no acceder a lo solicitado.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

MARINERIA

Se dispone que la orden ministerial de 27 de agosto último (D. O. número 209, pág. 513), que nombraba cabos provisionales de las distintas especialidades al personal de marinería que en la misma se relaciona, se encuentra rectificada, por lo que se refiere a los cabos provisionales de Oficina, en el sentido de que donde dice Teodoro Barrachina Sánchez, debe decir David Teodoro Barrachina Charles.

Valencia, 1 de octubre de 1937.—El jefe del Negociado, Luis Lioret.

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el segundo quinquenio a los adfereces de navío D. Manuel de Carlos Ortiz, don José L. Souto y López de Neira, don Fernando Morell Salinas y D. Luis Jáudenes Cadarso con efectos administrativos a partir de la revista de junio del corriente año.

Valencia, 30 de septiembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder a los auxiliares subalternos D. Pedro Campos Reillo y D. Pedro Romero Salas el cuarto aumento de sueldo, y a D. Faustino Moreno Marín, el primero, con efectos administrativos todos ellos, a partir de la revista de julio del corriente año.

Valencia, 30 de septiembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder los aumentos de sueldo que se expresan, al personal que se reseña y con efectos administrativos a partir de la fecha que se fija.

Valencia, 30 de septiembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Escribiente auxiliar D. José María Cano del Valle, cuarto aumento de sueldo desde primero de agosto de 1936.

Otro, D. Cristóbal Enciso Cuadeta, igual que el anterior.

Otro, D. Antonio Mazo Muñoz tercer aumento de sueldo, desde primero de octubre de 1937.

Auxiliar Subalterno D. Mariano Pérez Pascual, cuarto aumento de sueldo, desde primero de octubre de 1937.

AVIACION

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento del Arma de Aviación D. Vicente Polo García cause baja en la misma por abandono de destino y hallarse en ignorado paradero, quedando sujeto a la responsabilidad a que hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

Señor...

PRIETO

GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales que a continuación se indican causen alta en la gratificación de "Industria" a partir de primero de agosto último, por prestar sus servicios en la Comandancia Exenta de Ingenieros de Aviación.

Mayor D. Jorge Palanca Martínez. Otro, D. Ildefonso del Luclmo Asensi.

Capitán D. Luis Montañó Martí.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales que a continuación se indican causen alta en la gratificación de "Industria" a partir de las fechas que también se indican.

D. Francisco Masissimo González Fiori, desde primero de junio de 1937.

D. Valentín de Santiago Fuentes, desde primero de octubre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 28 de septiembre último (D. O. núm. 236), por la que es nombrado electricista de proyectoros diverso personal de Aviación, se considere incrementada con el soldado de dicha Arma Francisco Sánchez Moreno, quien por error dejó de incluirse en ella, al cual disfrutará en la especialidad referida la misma antigüedad que el personal citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República núm. 341*), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad que se indica, a los cabos que a continuación se relacionan y conceder les el empleo de sargento de Aviación con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán de la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de octubre próximo.

D. Rodrigo Carbonell Zaragoza, con la antigüedad de 26 de septiembre.

D. Pedro Lozano González, con la de 27 de septiembre.

D. José Soto Peris, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

NOTA DE PRECIOS

a que se refiere la O. C. de 23 de agosto de 1937 («D. O.» número 204)

LIBROS PARA CONTABILIDAD

	<i>Precio</i>
Balances	3,50
Caja	4,00
Diario	3,50
Mayor... ..	6,50
Libreta de metálico	0,75

CODIGOS Y LEYES

	<i>Edición</i>	<i>Precio</i>
Código de Justicia militar	1921	3,00
Ley de Reclutamiento y Reemplazo	1925	1,70

IMPRESOS

Talonnario autorizaciones para pasaje de tropa.. ..	3,75
Talonnario autorizaciones para pasaje de Suboficiales	3,75

REGLAMENTOS VIGENTES

a que se refieren las órdenes de 11 de junio y 3 diciembre de 1924 («D. O.» números 131 y 275, respectivamente), editados por la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional-Ejército de Tierra, y que están a la venta en el citado Centro y en la Sección Cartográfica de la Subsecretaría del Ejército de Tierra en Valencia.

REGLAMENTOS GENERALES

	<i>Edición</i>	<i>Precio</i>
Empleo táctico de las grandes unidades (segunda edición)	1930	2,00
Servicio de información en campaña	1935	1,00
Servicios de retaguardia. (Texto y láminas)	1925	1,75
Enlace y servicio de transmisiones	1925	2,50
Cartografía militar	1934	2,00
Organización y preparación del terreno:		
Tomo I. (Texto y láminas.)	1927	2,50
Tomo II.	1928	2,50
Tomo III.	1928	1,25
Abreviaturas y signos convencionales	1933	1,50
Servicios de Arbitraje y simulación de fuegos	1934	1,00
Instrucción física: Tomo I	1927	1,25
Id. id. Tomo II	1927	0,75
Id. id. Tomo III	1927	1,00
Id. id. Compendio..	1928	1,25
Id. id. Cartilla..	1927	0,50
Instrucción de tiro con armas portátiles:		
Tomo I.	1926	1,25
Tomo II. (Texto y láminas.)	1927	1,25
Anexo I. Instrucción de tiro con ametralladoras de Infantería y Caballería.	1928	1,75
Id. II. Instrucción de tiro con armas de acompañamiento de la Infantería (morteros)	1929	1,00
Id. III. Descripción del fusil, mosquetón y carabina Mauser.	1928	0,75
Id. IV. Descripción de los fusiles ametralladores y ametralladora ligera	1928	1,00
Id. V. Descripción de la ametralladora y sus municiones	1927	0,75
Id. VI. Descripción de la pistola «Astra» y de sus municiones	1929	0,50
Id. VII. Descripción de los morteros.	1928	1,00
Id. VIII. Descripción de las granadas de mano y de fusil	1927	0,35
Id. IX. Descripción de los carros		

Edición Precio

de combate ligeros (segunda edición).	1930	1,50
Reglamento para el empleo de explosivos por las Armas de Infantería, Caballería y Artillería.	1929	0,50
Servicio de remonta en campaña.	1925	0,25
Servicio de Correos en campaña.	1928	0,40
Régimen de los concursos y campeonatos ciclistas militares.	1934	0,50
Equitación militar.	1926	2,00
Juego del Polo militar.	1935	1,50
Reconocimiento, entrega y recepción de la cartuchería Mauser, de siete milímetros.	1936	0,75
Reglamento para la instrucción teórica y práctica del mecánico automovilista (Libro primero.—Instrucción teórica).	1929	1,50
Idem id. id. (Libro segundo.—Instrucción práctica).	1929	0,75

INFANTERIA

Instrucción táctica: Tomo I.	1926	1,00
Id. id. Tomo II.	1929	1,75
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las unidades de ametralladoras..	1926	0,75
Id. II. Instrucción y empleo táctico de las máquinas de acompañamiento de la Infantería. (Morteros)...	1930	1,35
Anexos II (bis) al Reglamento Táctico de Infantería y II (bis) y VII (bis) al Reglamento para la instrucción de tiro con Armas Portátiles.	1931	1,00
Id. III. Instrucción y empleo táctico de los Carros ligeros (segunda edición).	1930	0,75
Apéndice VI Manejo del fusil ametrallador Hotchkiss ligero, tipos I y II.	1927	0,25

	<i>Edición</i>	<i>Precio</i>
CABALLERIA		
Instrucción táctica: Tomo I.	1926	1,00
id. id. Tomo II.	1926	1,00
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las ametralladoras de Caballería.	1929	0,75
ARTILLERIA		
Instrucción táctica (a pie).	1926	1,00
id. id. (de carreteo).	1927	0,50
id. id. para Artillería ligera y a caballo (1.ª parte).	1929	1,25
id. id. para Artillería ligera y a caballo (2.ª parte).	1929	1,00
id. id. de Artillería de Montaña.	1927	1,25
id. id. para la Artillería (Servicio de las Planas Mayores).	1929	0,50
Reglamento para la instrucción de tiro de la Artillería de campaña y posición. ...	1929	2,00
Anexo II.—Topográfico Artillero (Tomo I).	1928	1,75
Anexo II.—Topográfico Artillero (Tomo II).	1928	1,50
Anexo III.—Descripción y manejo del material empleado en maniobra de fuerza y transporte.	1929	1,75
Anexo IV.—Descripción y empleo táctico y técnico de los proyectores.	1929	1,00
Anexo V.—Nomenclatura, servicio en fuego y conservación de los materiales de Artillería de montaña y ligera.	1929	1,50
Anexo VI.—Nomenclatura, servicio en fuego y conservación de los materiales de Artillería pesada.	1930	1,75
Tablas de tiro para el obús Wickers, de 10,5 cent., de campaña, modelo 1922.	1930	5,00
INGENIEROS		
Reglamento táctico de las tropas de Ingenieros.—Primera parte. (Texto y láminas).	1932	2,00
Reglamento táctico de las tropas de Ingenieros.—Segunda parte.	1932	0,75
Reglamentos para la instrucción técnica		

	<i>Edición</i>	<i>Precio</i>
y trabajos relativos a los puentes de circunstancias de las tropas de Zapadores-Minadores.	1929	2,00
Reglamento de Puentes.—Instrucción de las tropas de Zapadores-Minadores, titulado («Manual de instrucción de los Soldados y Cabos»).—Segunda edición (primera parte).	1933	1,50
Reglamento de Puentes.—Instrucción de las tropas de Zapadores-Minadores, titulado («Manual de instrucción de las clases de tropa de segunda categoría»). Segunda edición (segunda parte). ...	1933	1,50
Instrucción técnica del personal de Telegrafía eléctrica.	1928	1,75
Instrucción id. personal Telegrafía óptica.	1928	1,75
Instrucción de las tropas de Pontoneros. Tomo I.	1928	1,50
Instrucción tropas Pontoneros. Tomo II. Reglamento para la instrucción técnica del personal de tracción a vapor. (Texto y láminas).	1928	1,50
Personal del movimiento de trenes.	1926	3,00
Señales y circulación.	1926	1,50
Capataz y obrero de vía.	1926	0,60
AERONAUTICA		
Reglamento del servicio de Aeronáutica en campaña (Aerostación).	1929	0,75
Reglamento técnico del oficial de Aerostación.	1929	1,00
Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Aerostación.	1933	1,50
Anexo al Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Aerostación. Empleo de la Aeronáutica en la observación del tiro de la Artillería y reconocimiento de objetivos.	1933	1,50
	1926	1,00
INTENDENCIA		
Instrucción táctica: Tomo I.	1926	1,50
id. id. Tomo II.	1926	1,50
Reglamento de los servicios de Intendencia en campaña.	1929	1,25
Reglamento para la instrucción técnica de las panaderías de campaña.	1929	0,75
Instrucción para el suministro de carne, por los Parques de ganado del Ejército.	1935	0,75
Instrucción para el empleo y servicio del material de campamento.	1930	0,75
SANIDAD		
Instrucción de Camilleros.	1935	0,75
Servicio de Veterinaria en campaña.	1925	0,25

IMPORTANTE.—Si algún Reglamento se agotase, el importe recibido en pago del mismo quedará en depósito para remitirlo tan pronto se haga una nueva edición, si el cliente no dispone del saldo a su favor.

SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRESA PROVINCIAL

Timbre concertado

AVISO

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado.

Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23-24-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65-75-157 y 191, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Roses y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables



JORDANA

Casa fundada en 1851

Príncipe, 9 — MADRID — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.



Entorchados, Correaes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.



La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes
Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport

Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, correaes para oficial, calzados Pagos al contado y contra reembolso

Tinte y crema especial para «leggings» y correaes

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y CONFECCIONES

LA SAMARITANA

— ANTES EL TORO —

CASA ESPECIALIZADA EN ROPA BLANCA DE HOSPITALES

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

MERCADO, 31 Y 32 Y NUEVA, 17

Teléfono 10.279

VALENCIA

GRANDES NOVEDADES

Estampados, Crespones, Sedas, Mantelerías, y Juegos cama. Sábanas, Pañería, Géneros de punto, Sufers, Pullovers, Bufandas, Beatillas, Camisas, Medias, Paraguas

Ferretería-Batería de Cocina

Teléfono 14.450

ARTICULOS SANEAMIENTO — BICICLETAS — CAMARAS FRIGORIFICAS

ERNESTO FERRER, S. A. INTERVENIDA

Fábrica de calzado con piso de goma: José M.^a Orense, 81
Bazar de calzado: Luis de Sirval, 1 (antes Barcas)

Ferretería: Luis de Sirval, 2
VALENCIA

TOMÁS MARCH

MUEBLES

Largo Caballero, 31 (antes S. Vicente)
Avenida Blasco Ibañez, 4

ESTILOS

SELECCIÓN

CONFORT

Teléfono 10.100

VALENCIA

VDA. JOSÉ GONZÁLEZ CARRIÓN

Casa fundada en el año 1892

Calle Guillem de Castro, 113
(cerca de las Torres de Cuarte)

ALMACEN DE CRISTAL
LOZA Y PORCELANA

Teléfono, 12516

VALENCIA

RELACION DE PROVEEDORES DEL EJERCITO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.—Ronda Universidad, núm. 18, Barcelona. Neumáticos y accesorios para automóviles. Cables y conductores para la conducción de energía eléctrica. Artículo de goma varios.

MAQUINARIA

GUILLET HIJOS Y COMPAÑIA (S. A. E.). Fernando VI, 23, teléf. 34.286, Madrid.— Máquinas, herramientas para trabajar la madera. (Certificado de productor nacional.)
ACEROS FINOS « UGINE »

R. DE EGUREN, Ingeniero (Sucesor) BILBAO. — MADRID. — Talleres electromecánicos. — Fábrica de lámparas. — Ascensores y Montacargas.—Turbinas, etc., etc.

GORRAS DE UNIFORME

HIJOS DE RUBIO.—Calle Mayor, núm. 35, moderno, Madrid.—Especialidad para el Ejército.

CORREAS Y CABLES

CASA TRIPLETORO.—Claudio Coello, 6, Madrid. Apartado 789. Correas para transmisión, amiantos, gomas, empaquetadoras, mangueras. Tubos de todas clases.

¿EXTINTOR PARA INCENDIOS?... Rápidamente infórmense y pidan presupuesto del antiguo Extintor KUSTOS al agente para la plaza de Madrid: Isidro Ortega. —Alonso Cano, 71, 1.º Centro. — Madrid.

ALMACENES SAN MATEO. — Fuencarrál, 70 y San Mateo, 2. — Nuestra sección de SASTRERIA especializada en uniformes para Militares y Camisería. —————
Teléfono 14701 ————— MADRID

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO.—Fábricas: Madrid: Vizcaya, 10, apartado 996. Bilbao: Ribera de Deusto, apartado 191. Gijón: La Calzada, apartado 108. Todos productos para la soldadura autógena, oxiacetilénica y eléctrica.

ACEROS POLDI.—Bilbao, Gran Vía, 46; Barcelona, Avenida 14 de Abril, 329; Madrid, plaza Chamberí, 3. Aceros de gran rendimiento y perfecta homogeneidad.

ELECTRICIDAD

“SUMINISTROS ELECTRICOS CHUSTRUIZ”. Periodista Castell, 9, Valencia.— Lámparas eléctricas “METAL” y “ADLER”. Materiales para instalaciones eléctricas.

VARIOS

COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS. Plaza de España, 7, Madrid. — Zinc en lingote y plancha. Plomo en lingote, plancha y tubo. Albalalde y minio.

J. G. GIROD, S. A.—Calle Porvenir, número 13. Teléfono 52.685. Madrid.—Se realizan toda clase de trabajos de ebanistería, carpintería, muebles, oficinas, instalaciones, pintura DUCO, etc.

MAQUINAS DE ESCRIBIR: Venta de máquinas de escribir portables y de oficina.— Cintas.—Papel carbón.—Talleres de reparación con stock de piezas de recambio.—CASA AMERICANA.—Carretas, 5 pral. y Perez Galdos, 9. — MADRID.

VESTUARIO

Casa ROMANILLOS. — Sastrería Militar y de paisano. — Vestuario para el Ejército y Armada. — Plaza de la Independencia, 6
Teléfono 62473. — MADRID

Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 :: :: MADRID

Cap. *Puertas*. — El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap. *Juliani*. — Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

Sierra (Coronel de Artillería). — Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas

Tomé (Comte.) — Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

GORROS Y GORRAS MILITARES

LA BURGALESA

Fábrica: Bolsa, 6

Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8

Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Tel. 44.623

MADRID

TRANSPORTES BARBA

SERVICIO POR CARRETERA

MADRID - VALENCIA - BARCELONA

Y VICEVERSA

CONSULTAR PRECIOS

BARCELONA: Rda. S. Pedro, 68. Telf. 11713 — VALENCIA: L. Caballero, 122. Telf. 11336

MADRID: S. Marcos, 37. Telf. 11920

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELERAS últimamente aprobados, — — — consulten precios en la acreditada

CASA VILLAVERDE

Mayor, 29, entresuelo, Madrid Teléf. 18582

CELANA

Mayor, 21

MADRID

Teléfono 12108

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS, BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos, por su seriedad, buen gusto y garantía

Fábricas: Manzanares, Linneo. --- Teléfonos: 12108, 71819

10

Muy interesante

Para los cursos de Oficiales y Clases que deben desarrollarse en los Batallones y Brigadas, con arreglo a la O. C. de 8 del actual (D. O. n.º 192). OBRAS PARA LAS ESCUELAS DE CLASES DEL EJERCITO conteniendo las asignaturas de carácter Militar y de cultura general comunes a todas las Armas y Cuerpos.

LIBRO DEL SOLDADO ASPIRANTE A CABO. — Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de Abril de 1936 (D. O. n.º 90), 4'75 pesetas. — LIBRO DEL CABO PARA SARGENTO. — primer curso, 3'25 pesetas; Segundo curso, 4 pesetas.

Pedidos al autor: Capitán de Intendencia *D. Joaquín Guisado Durán*, en el Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia. — Lérida.

Al hacer el pedido debe remesarse su importe más 0'50 céntimos por ejemplar, para gastos de envío y certificado.